

ANEXO 8

Don cargo
 CERTIFICO que el funcionario N.R.P.
 Grupo Cuerpo o Escala tiene
 consolidado y pendiente de reconocer un grado (en letra)

Y para que conste, a efectos de su valoración en el concurso convocado por Orden de de ...
 ... de del Ministerio de Justicia.

(Lugar, fecha y firma)

MINISTERIO DE EDUCACIÓN, CULTURA Y DEPORTE

21742 *ORDEN de 2 de noviembre de 2001 por la que se corrigen errores de la Orden de 3 de octubre de 2001, por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos.*

Advertidos errores en la Orden de 3 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 23) por la que se convocan pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Ayudantes de Archivos, Bibliotecas y Museos, procede su rectificación en los siguientes términos:

Sección Bibliotecas. Anexo I:

En el punto 1, primer ejercicio, donde dice: «... debiendo corresponder cada tema a cada uno de los cinco grupos en que está dividido el temario.», debe decir: «... debiendo corresponder cada tema a cada uno de los cuatro grupos en que está dividido el temario.»

En el punto 1, primer ejercicio, párrafo tercero, donde dice: «El tiempo máximo para el desarrollo por escrito de este ejercicio será de cinco horas.», debe decir: «El tiempo máximo para el desarrollo por escrito de este ejercicio será de cuatro horas.»

Sección Bibliotecas. Anexo II. Temario 1. Biblioteconomía:

Donde dice: «1.19 La cooperación bibliotecaria. Sistemas de redes de bibliotecas.», debe decir: «1.19 La cooperación bibliotecaria. Sistemas y redes de bibliotecas.»

Sección Bibliotecas. Anexo II. Temario 2. Bibliografía y documentación:

Donde dice: «2.23 Servicios teleinformáticos básicos: Correo electrónico, transferencia de ficheros, conexión remota, directorios, ...», debe decir: «2.23 Servicios teleinformáticos básicos. Correo electrónico, transferencia de ficheros, conexión remota, directorios, ...».

Donde dice: «2.26 Los OPAC: Diseño, prestaciones y accesos.», debe decir: «2.25 Los OPAC: Diseño, prestaciones y accesos.»

Donde dice: «2.27 Los soportes ópticos multimedia.», debe decir: «2.26 Los soportes ópticos multimedia.»

Los temas 2.28 Búsqueda y recuperación de la información y 2.29 Los catálogos colectivos: Concepto, fines y elaboración, deben suprimirse.

Madrid, 2 de noviembre de 2001.—P. D. (Orden de 1 de febrero de 2001, «Boletín Oficial del Estado» del 9), la Directora general de Programación Económica, Personal y Servicios, Engracia Hidalgo Tena.

Ilma. Sra. Directora general.

21743 *RESOLUCIÓN de 30 de octubre de 2001, de la Secretaría de Estado de Cultura, por la que se convoca concurso de méritos (1/01) para cubrir puestos de trabajo en el Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, adscritos a los grupos A, B, C y D.*

Vacantes puestos de trabajo en el Organismo autónomo Instituto Nacional de las Artes Escénicas y de la Música, dependiente de la Secretaría de Estado de Cultura, dotados presupuestariamente, cuya provisión se estima conveniente en atención a las necesidades del servicio, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, y el artículo 40.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, Reglamento General de Ingreso al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, y previa aprobación de la Secretaría de Estado para la Administración Pública, ha dispuesto convocar concurso específico para cubrir los puestos vacantes que se relacionan en el anexo I a esta Resolución con arreglo a las siguientes

Bases

Requisitos de participación

Primera.—1.1 De acuerdo con lo dispuesto en el apartado c) del artículo 20.1 de la Ley 30/1984, de 2 de agosto, introducido